

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO **DE 2012**

Señores Accionistas.

PALMODEL S. A.

Presente.-

Estimado señores:

En mi calidad de Comisario de **PALMODEL S.A.**, y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio del **2.012**.

Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la Empresa **PALMODEL S A.**

Los señores Administradores de **PALMODEL S. A.**, han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias y han acatado todas las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de: Ingresos y Servicios, Egresos Operacionales Administrativos, Control de Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y Pagar y otros ajustes contables.

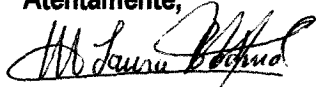
Los Estados Financieros de **PALMODEL S. A.** al 31 de diciembre del 2.012, no tuvo registros contables de ingresos y/o egresos, por tal razón arrojo saldo cero.

Para terminar con el presente Informe, luego del estudio del Balance General, puedo concluir que para los próximos años económicos fiscales, tendrá una mejor rentabilidad y que sea las cifras dignas de crédito, razón por la cual consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al 31 de Diciembre del 2.012, recomendando la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas.

Agradezco la colaboración de la Gerente de la Empresa y del Contador, por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.

Quito, 4 Junio 2.014

Atentamente,



María Laura Codena
COMISARIA-PRINCIPAL